

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

PLAN INSULAR DE ORDENACION

PROGRAMA DE
ACTUACION Y ESTUDIO
ECONOMICO FINANCIERO

10-6

0-01 100
1-05 100

0-01 100
0-01 100



PLAN INSULAR DE ORDENACION DE LANZAROTE

TOMO 10.6

PROGRAMA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PLAN INSULAR DE ORDENACION DE LANZAROTE

INDICE DE TOMOS

AVANCE

- TOMO 0:** DOCUMENTOS PRELIMINARES: CRITERIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGIA.
- TOMOS 1 a 5:** ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL
Area Urbanística (Tomos 1A y 1B)
Area de Infraestructuras y Abastecimiento (Tomo 2)
Area de Paisaje y Medio Físico (Tomo 3).
Area Económica (Tomo 4).
Area de Sociedad y Turismo (Tomo 5).
- TOMO 6:** AREA JURIDICA: DICTAMEN SOBRE EL PLANEAMIENTO URBANISTICO EXISTENTE Y FUTURO DE LANZAROTE.
- TOMO 7:** ESCENARIO TENDENCIAL: HIPOTESIS SOBRE LA EVOLUCION INSULAR SEGUN LAS TENDENCIAS ACTUALES.
- TOMO 8:** PROPUESTAS SECTORIALES DEL AVANCE DEL PLAN INSULAR.
- TOMO 9:** DOCUMENTO DE SINTESIS DEL AVANCE.

PLAN INSULAR DE ORDENACION

- TOMO 10.1:** INFORMACION, DIAGNOSTICO Y MARCO DE REFERENCIA.
- TOMO 10.2:** MEMORIA.
- TOMO 10.3:** NORMAS I.
- TOMO 10.4:** NORMAS II: CATALOGOS DEL PATRIMONIO HISTORICO -ARTISTICO.
- TOMO 10.5:** INFORME JURIDICO.
- TOMO 10.6:** PROGRAMA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONOMICO -FINANCIERO.
- TOMO 10.7:** PLANOS.

PLAN INSULAR DE ORDENACION DE LANZAROTE

EQUIPO REDACTOR:

DIRECCION:

Fernando Prats Palazuelo, Arquitecto.
Felipe Manchón Contreras, Ingeniero de Caminos
A.U.I.A., Arquitectos, Urbanistas e Ingenieros
Asociados.

AREA URBANISTICA.

Fernando Prats, Arquitecto.
Rosa Espeja, Arquitecto.
Mario Muelas, Arquitecto.
Manuel Paredes, Arquitecto.
Alfredo Villanueva, Arquitecto.

AREA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES:

Felipe Manchón, Ingeniero de Caminos.
Tomás Fernández, Ingeniero de Caminos.
Rodrigo Giliberto, Economista.
Pablo Otaola, Ingeniero de Caminos.
Carlos Cores, Ingeniero de Caminos.
Alfonso García, Ingeniero de Caminos.

AREA DE PAISAJE Y MEDIO FISICO:

Teresa Villarino, Dra. Ingeniero de Montes.
Domingo Gómez Orea, Dr. Ingeniero Agrónomo.
Aniela Krzyzaniak, Arquitecta Paisajista.
Ana Carrasco, Bióloga.
Francisco Ferrer, Ecólogo.
Rafael Paredes, Ecólogo.

AREA ECONOMICA:

Carmen Díaz, Economista.
Manuel Figuerola, Economista y espec. en turismo.
Luis M. Jiménez, Economista e Ing. Industrial.
Enrique Viaña, Economista y Prof. Escuela Turismo

AREA DE SOCIEDAD Y TURISMO:

Carlos Lles, Sociólogo.
Juan Ramón Sanz, Sociólogo experto turismo.
Vicente Pérez, Sociólogo.
M^a Carmen Sánchez, Socióloga.
Enrique Montoliú, Demógrafo consultor.

AREA JURIDICA:

Alfonso Sabán, Abogado.
Manuel de la Rocha, Abogado.
Dictámen del Gabinete Jurídico de Eduardo García de
Enterria.

(Estos profesionales han participado en todas o alguna fa
se de la redacción del Plan Insular).

100 121

OLIVER J. J.

TOMO 10.6

PROGRAMA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

INDICE

PRIMERA PARTE

Programa de Actuación del Plan Insular

INDICE

CAPITULO 1.- INTRODUCCION

CAPITULO 2.- CRITERIOS DE PROGRAMACION

2.1. Criterios generales.

- 2.1.1. Una estrategia diferenciada por períodos.
- 2.1.2. El primer cuatrienio (1989-1992): un período de tendencias.
- 2.1.3. Una fecha para la reconsideración del desarrollo del Plan Insular de ordenación: -1992.
- 2.1.4. El segundo cuatrienio (1993-1996): cualificación del desarrollo.
- 2.1.5. El tercer cuatrienio (1997-2000): mantenimiento de las tendencias anteriores.
- 2.1.6. Después del año 2000.

2.2. Criterios sectoriales

- 2.2.1. Area de ordenación del Territorio y Urbanismo.
- 2.2.2. Area de infraestructuras y comunicaciones.
- 2.2.3. Area de paisaje y medio físico.
- 2.2.4. Area de Sociedad y Turismo.

CAPITULO 3.- PROGRAMACION DE ACCIONES INSTRUMENTALES Y DE DESARROLLO DEL PLAN INSULAR DE ORDENACION

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Cuadros de programación.

SEGUNDA PARTE

Estudio Económico-Financiero del Plan.

INDICE

CAPITULO 0.- INTRODUCCION: HOY Y MAÑANA DE LA ECONOMIA INSULAR.

CAPITULO 1.- LA CAPACIDAD INVERSORA DE LOS AGENTES FRENTE AL PROGRAMA DE ACTUACION DEL PLAN INSULAR.

1.1.- La estructura económica de la isla y agentes privados.

1.2.- La Administración pública.

1.2.1.- Agentes públicos y marco legal de la economía insular.

1.2.2.- Los Ayuntamientos de la isla y diferentes situaciones de partida.

1.2.3.- El Cabildo Insular de Lanzarote.

1.2.4.- Ingresos esperados de las Administraciones Públicas de Lanzarote: Ayuntamientos y Cabildo.

CAPITULO 2.- EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PLAN INSULAR.

2.1.- Ambito temporal y programación de inversiones.

2.1.1.- Criterios de programación del área de Urbanismo.

2.1.2.- Criterios del área de Transportes e Infraestructuras.

2.1.3.- Criterios del área de Sociedad y Turismo.

2.1.4.- Criterios del área de Paisaje y Medio Físico.

2.2.- LA INVERSION ASIGNADA A LA INICIATIVA PRIVADA. CARACTERISTICAS DE LA PROGRAMACION.

2.3.- LA INVERSION ASIGNADA A LA ADMINISTRACION PUBLICA.

2.3.1.- Características generales de la programación.

2.3.2.- La inversión asignada a los agentes insulares.

CAPITULO 3.- VIABILIDAD DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y GESTION DEL
PLAN INSULAR DE LANZAROTE. CONDICIONES Y RECOMENDACIONES
COMPLEMENTARIAS.

3.1.- Viabilidad y gestión del Plan Insular.

3.2.- Condiciones y recomendaciones complementarias.

3.3.- Revisión del Estudio Económico-Financiero.

ANEXOS

CUADRO GENERAL DE INVERSIONES
INDICE

- ANEXO Nº 1.- CRITERIOS DE VALORACION DE INVERSIONES
- ANEXO Nº 2.- CUADRO GENERAL DE INVERSIONES DEL PLAN
INSULAR

081.

101

0181821.2

PLAN INSULAR DE ORDENACION DE LANZAROTE

TOMO 10.6

PROGRAMA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PLAN INSULAR DE ORDENACION DE LANZAROTE

TOMO 10.6

PROGRAMA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PRESENTACION

El presente Tomo 10.6 del Plan Insular de Ordenación de Lanza
comprende dos partes:

- En la PARTE PRIMERA se incluye el Programa de Actuación del Plan Insular.
- En la PARTE SEGUNDA se desarrolla el Estudio Económico-Financiero del Plan; comprende asimismo dos anexos: N° 1, Criterios de Valoración de Inversiones y N° 2, Cuadros Generales de Inversiones del Plan Insular.

9
0001
Int. 11.11

01811111

PLAN INSULAR DE ORDENACION DE

LANZAROTE

PRIMERA PARTE

PROGRAMA DE ACTUACION

PRIMERA PARTE

Programa de Actuación del Plan Insular

INDICE

CAPITULO 1.- INTRODUCCION

CAPITULO 2.- CRITERIOS DE PROGRAMACION

2.1. Criterios generales.

2.1.1. Una estrategia diferenciada por periodos:

2.1.2. El primer cuatrienio (1989-1992): un período de tendencias.

2.1.3. Una fecha para la reconsideración del desarrollo del Plan Insular de ordenación: -1992.

2.1.4. El segundo cuatrienio (1993-1996): cualificación del desarrollo.

2.1.5. El tercer cuatrienio (1997-2000): mantenimiento de las tendencias anteriores.

2.2. Criterios sectoriales.

2.2.1. Area de ordenación del Territorio y Urbanismo.

2.2.2. Area de infraestructuras y comunicaciones.

2.2.3. Area de paisaje y medio físico.

2.2.4. Area de sociedad y Turismo.

CAPITULO 3.- PROGRAMACION DE ACCIONES INSTRUMENTALES Y DE DESARROLLO DEL PLAN INSULAR DE ORDENACION

3.1. Introducción.

3.2. Cuadros de programación.

9.
OFFICE
10. 11.

02
11/15/75

CAPITULO 1.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El presente documento constituye el PROGRAMA DE ACTUACION DEL PLAN INSULAR DE ORDENACION DE LANZAROTE. El programa se extiende hasta el año 2000 en tres periodos o cuatrienios 1992; 1996 y 2000.

En el Capítulo 2 se contienen los criterios de programación, tanto generales (en concordancia con los objetivos básicos del P.I.O) como sectorializados.

En el Capítulo 3 se incluyen los cuadros-listados de acciones instrumentales y de desarrollo del Plan Insular de Ordenación, desagregadas por sectores, subsectores y cuatrienios.

00-1
100-1

0011
01000000



CAPITULO 2

CRITERIOS DE PROGRAMACION

2.1 CRITERIOS GENERALES

2.1.1 Una estrategia diferenciada por períodos

El Plan Insular de Ordenación, para responder a la situación actual y reconducir las dinámicas en curso, se plantea una estrategia claramente diferenciada según los tres cuatrienios del mismo:

- a) El primer cuatrienio (1989-1992): un período de cambio de tendencias.
- b) Una fecha para la reconsideración del desarrollo del Plan Insular de Ordenación: 1992.
- c) El segundo cuatrienio (1993-1996): cualificación del desarrollo.
- d) El tercer cuatrienio (1997-2000): mantenimiento de las tendencias anteriores.

2.1.2 El primer cuatrienio (1989-1992): un período de cambio de tendencias

- A) El primer cuatrienio (1989-1992) es el período crítico para el cambio de tendencias. Es una fase de amortiguación paulatina, de ralentización del proceso de crecimiento y de introducción de nuevas pautas en el desarrollo insular. Se trata, por lo tanto, de sentar las bases para un desarrollo turístico más cualificado.

B) Partiendo de los actuales niveles de producción de oferta turística (unas 6.000 plazas turísticas/año) se plantea una gradual desaceleración, controlada, de su crecimiento, para llegar a unas 65.000 plazas totales en 1992, con un ritmo de crecimiento de 4.214 plazas/año en dicha fecha.

C) Se trata, por lo tanto, de preparar las condiciones para acometer, en paralelo, una ordenación del desarrollo territorial en todos los órdenes, racionalizando y planificando el conjunto de los sectores hoy desbordados por el crecimiento. En este campo, y por citar alguno de los ejes de planificación, se apuntan los siguientes:

a) Planeamiento urbanístico: Planes municipales adaptados al Plan Insular de Ordenación.

b) Impacto económico-social del desarrollo: estudios y censos de vivienda y urbanización, de condiciones de vida, centros socioculturales.

c) Planificación de infraestructuras: aeropuerto, agua, carreteras, energía eléctrica, transporte público, etc.

d) Uso y gestión del medio físico y paisaje: Espacios Naturales protegidos, recuperación de espacios singulares, etc.

e) Equipamiento complementario: comercial, oferta turística complementaria, etc.

- D) Para todo ello, es necesario incrementar la capacidad de gestión sobre el territorio: constitución de la Comisión Insular de Urbanismo, fortalecimiento de la Oficina del Plan Insular del Cabildo, asunción de competencias por el Consorcio del Agua, Consejo Asesor Insular, etc.
- E) En este período, además del esfuerzo en planeamiento y gestión, es necesario acometer una serie de actuaciones, equilibradas territorialmente, para acompañar al crecimiento turístico (29.665 plazas en este período) con las dotaciones e infraestructuras necesarias: entre ellas, señalemos la realización de más de 2000 viviendas para residentes, mejora de urbanización en Arrecife y otros núcleos, ampliación del Aeropuerto, acceso a La Graciosa, obras en carreteras, ampliación de la capacidad de producción y regulación de agua, depuradoras en las principales áreas de la isla, incremento de la capacidad productora de la Central eléctrica, ampliación de las instalaciones telefónicas en Playa Blanca y Puerto del Carmen, protección de la Geria, recuperación de puntos degradados, mejora paisajística de núcleos, limpieza de litoral y vertederos, recuperación de terrazas abandonadas, equipamiento e instalaciones sociales, ejecución de instalaciones turísticas auxiliares y de ocio, etc.

2.1.3 Una fecha para la reconsideración del desarrollo del Plan Insular de Ordenación: 1992.

- A) Tras la finalización del primer cuatrienio, en 1992, podrían evaluarse los resultados de dicho periodo. A raíz de ello, se establecería una ratificación o rectificación de los objetivos de desarrollo y del propio planeamiento, introduciendo las correcciones oportunas en los parámetros del segundo periodo del P.I.O.
- B) En todo caso, esta fecha puede ser el momento adecuado para establecer, con antelación suficiente, las determinaciones urbanísticas para el siguiente Plan Insular, que debería tener vigencia preceptiva entre 1997 y 2004, e implantar de esta forma un deseable proceso de "planeamiento continuo".

2.1.4 El segundo cuatrienio (1993-1996): Cualificación del desarrollo.

- A) Durante este periodo, y una vez puestas las bases en el cuatrienio anterior de un desarrollo más cualificado, se plantea continuar el crecimiento, ya a menores ritmos (a una media anual de 3.445 nuevas plazas turísticas), para llegar a 74.299 plazas totales en 1996. El objetivo básico del cuatrienio sería incrementar proporcionalmente más la oferta turística de calidad y la complementaria residencial y de servicios y dotaciones turísticas, desarrollando las infraestructuras y servicios racionalizados en el periodo anterior.

- B) Tras el esfuerzo planificador del primer cuatrienio, en estos cuatro años se plantea simplemente, en este campo, el seguimiento de dicho planeamiento y la puesta en servicio de los mecanismos de gestión y control del territorio.
- C) Las realizaciones a acometer en este período serían, entre otras, las siguientes: unas 1500 viviendas para residentes; continuación de la mejora de la urbanización en Arrecife y otros núcleos; 13780 nuevas plazas turísticas, mejora y rehabilitación del Parque existente; finalización de la ampliación del aeropuerto, obras de acondicionamiento y mejora de las carreteras, planta desaladora Lanzarote 4; finalización de las instalaciones de depuración; mejora de las redes de distribución municipales; mejora de la red eléctrica de distribución y transporte; nueva ampliación de la Central Eléctrica de Punta Grande; nuevos centros terminales telefónicos en San Bartolomé y Costa Teguiise; continuación de las realizaciones de mantenimiento y recuperación del medio físico y paisaje (Geria, terrazas, puntos degradados, muretes, centro turístico del Janubio, etc.); y a continuación de la ejecución de los equipamientos sociales, de ocio y turísticos complementarios, proporcionalmente al incremento de las necesidades globales de la isla.

2.1.5. El tercer cuatrienio (1997-2000):

mantenimiento de las tendencias anteriores

- A) Se incluye este cuatrienio, con objeto de marcar siempre las tendencias futuras y de relacionar las medidas a corto y medio plazo con las metas a largo plazo. Lógicamente, las indicaciones referentes a este período se establecen con una precisión y grado de vinculación de mera referencia, ajustándose en su momento mediante las sucesivas revisiones del Programa de Actuación del Plan Insular.
- B) Durante este periodo, se llevaría a cabo un crecimiento tendencialmente menor que en los cuatrienios anteriores (9.451 plazas en el periodo hasta alcanzar un total de 53.680 en el año 2000), profundizando el desarrollo residencial, de servicios y dotaciones complementarias y poniendo un mayor acento en la recualificación de la oferta existente para mantener los niveles de construcción y actividad inmobiliaria.
- C) Algunas de las posibles realizaciones en este período serían las siguientes: viviendas para residentes, mantenimiento y mejora del Patrimonio Histórico-Artístico, mejora de la urbanización de Arrecife y otros núcleos, replanteamiento de la capacidad del aeropuerto, mejora y mantenimiento de la red de carreteras, ampliación y renovación de las centrales productoras de agua, aumento de las dotaciones telefónicas, continuación de las realizaciones de conservación y mejora del medio físico y paisaje y nuevos equipamientos turísticos (cualificadores de la oferta) y soriales.

2.1.6. Despues del año 2000

- A) En el año 2000 no se agotan las posibilidades de nuevo desarrollo ni mucho menos de rehabilitación y mejora de la realidad existente.
- B) De hecho los Planes Parciales turísticos mantienen para despues del año 2000 una capacidad de 21.409 plazas turísticas, 24.935 plazas residenciales y una gran parte de la edificabilidad para Servicios y Dotaciones Complementarias. Su programación se estudiará en el Planeamiento municipal y en las sucesivas revisiones y modificaciones del presente Plan Insular.
- C) En todo caso, lo mas importante de esas fechas será la maduración, actualización y enriquecimiento del sistema urbanístico y socio-económico de la Isla. Si el actual Plan Insular tiene éxito de enfoque y aplicación, la entrada en el siglo XXI de Lanzarote podría realizarse en un contexto territorial más controlado que el actual.

2.2 CRITERIOS SECTORIALES

Los criterios sectoriales de programación se recogen agregados conforme a las cuatro áreas en que se ha estructurado el Plan Insular de Ordenación:

1. Ordenación del Territorio y Urbanismo
2. Infraestructuras y Comunicaciones
3. Paisaje y Medio Físico
4. Sociedad y Turismo.

2.2.1 Area de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

INTRODUCCION.

Los criterios de las actuaciones en este área se han agrupado en las siguientes subáreas:

- A) Residencia permanente con urbanización complementaria.
- B) Alojamiento turístico con urbanización complementaria.
- C) Edificación industrial con urbanización complementaria.
- D) Inversiones en edificación de oficinas con urbanización complementaria.
- E) Inversiones en actuaciones sobre el Patrimonio Histórico Artístico.

A) Residencia permanente con urbanización
complementaria.

Los criterios generales sobre la programación tienen un triple carácter:

I. Distribución proporcionada a la evolución demográfica.

II. Distribución homogénea durante los tres cuatrienios del Plan (nueva residencia de vivienda de promoción pública, urbanización de Arrecife y mejoras en los Núcleos de Población y no turísticos).

III. Realización durante el primer cuatrienio de los siete estudios complementarios propuestos, ante la conveniencia o necesidad de conocer sus conclusiones lo antes posible para una mejor programación.

Por sectores, se adoptan los criterios siguientes:

a) Nueva vivienda de promoción pública: se propone como directriz vinculante la necesidad de realizar, con fondos públicos y en el primer cuatrienio, un estudio-censo sobre las necesidades de viviendas de promoción pública en la isla y las políticas más adecuadas para su solución.

Se establece un ritmo creciente de la inversión:

1er. cuatrienio	190 viv.
2º . cuatrienio	241 viv.
3er. cuatrienio	294 viv.

b) Nueva residencia: Se propone como directriz indicativa la realización pública y en el primer cuatrienio de un estudio sobre las mejoras tipologías de la vivienda permanente actual en la isla para su divulgación entre la población, al objeto de que la nueva edificación se oriente en el respeto a los mejores valores culturales insulares.

Se establece un ritmo de creación de nueva vivienda y urbanización proporcional al incremento de población previsto tanto de origen laboral como para residentes estables:

1er. cuatrienio	2056 viv.
2º . cuatrienio	1262 viv.
3er. cuatrienio	957 viv.

c) Mejora de urbanización de Arrecife. Se establece un ritmo homogéneo de realización, por lo que se prevé para un 15% del suelo actualmente consolidado (60 Ha):

1er. cuatrienio	20 Ha.
2º . cuatrienio	20 Ha.
3er. cuatrienio	20 Ha.

d) Mejora de la urbanización de otros núcleos: Se propone como directriz vinculante la necesidad de realizar, con fondos públicos y en el primer cuatrienio, la actualización del estudio sobre déficits de urbanización en los Núcleos no turísticos de Población de la isla.

Se propone como directriz vinculante la necesidad de que el Cabildo realice, con fondos públicos y en el primer cuatrienio, un registro de las edificaciones existentes sobre suelo rústico, indicando cuáles quedan asimiladas y cuáles quedan fuera de ordenación.

Se establece un ritmo homogéneo de realización con 45 Ha en cada cuatrienio hasta un total de 135 Ha (25% del suelo ocupado; suelo ocupado: 1/3 del consolidado).

B) Alojamiento turístico con urbanización complementaria.

Los criterios sobre la programación tiene, igual que en el apartado anterior, un triple carácter:

I) Distribución proporcionada a la evolución de creación de plazas turísticas.

II) Distribución homogénea durante los tres cuatrienios del plan.

III) Realización durante el primer cuatrienio de los estudios complementarios propuestos ante la conveniencia o necesidad de conocer sus conclusiones lo antes posible para una mejor programación.

Por sectores:

a) Nuevo alojamiento turístico: Se propone como directriz indicativa la conveniencia de realizar,

con fondos públicos y en el primer cuatrienio, un estudio sobre las mejores tipologías de la edificación para asentamiento turístico realizadas en la isla, para su divulgación entre los promotores, al objeto de fomentar que la nueva edificación turística tenga la mejor calidad e integración posible en los valores culturales insulares.

Se establece un ritmo de realización correspondiente al incremento de plazas previstas:

1er. cuatrienio		29.665 plazas
2º . cuatrienio		13.780 plazas
3er. cuatrienio		9.451 plazas

b) Mejora urbanización y alojamiento turístico existente: En cuanto al alojamiento turístico, se propone como directriz indicativa la conveniencia de realizar, con fondos públicos y en el primer cuatrienio, un estudio del número de plazas turísticas que estén o se vayan a situar fuera de los estándares del mercado, proponiendo soluciones de transformación a residencial o la remodelación de dichas plazas.

Respecto a la urbanización, se propone como directriz vinculante la necesidad de actualizar, con fondos públicos y en el primer cuatrienio, el estudio sobre déficit de urbanización en los Núcleos de Población turísticos de la isla.

Se establece un ritmo homogéneo de realización:

1er. cuatrienio 2400 plazas y 7 H/Ha

2º . cuatrienio 2400 plazas y 7 H/Ha

3er. cuatrienio 2400 plazas y 7 H/Ha

C) Inversiones en edificación industrial con urbanización complementaria.

La edificación industrial se contempla en el Plan Insular en tres formas tipológicas (Áreas industriales-SGI, talleres urbanos exentos y talleres domésticos) que aquí se unifican para estimar edificabilidades globales previstas en el desarrollo del Plan Insular de Ordenación.

Los criterios de programación se han basado en su desarrollo homogéneo durante los doce años del Plan Insular, con excepción de los estudios propuestos que se plantean para el primer cuatrienio a fin de que faciliten una mayor visión sobre los problemas del sector.

a) Nueva edificación industrial: Se propone como directriz indicativa que en el primer cuatrienio y con recursos públicos se realice un estudio sobre las mejores tipologías existentes de edificaciones industriales para su divulgación, a fin de que las nuevas instalaciones se acerquen a las propuestas y conseguir así los menores impactos visuales posibles.

Se establece un ritmo de realización homogénea para los doce años del Plan y corresponden a cada cuatrienio 40.000 m². de naves industriales con urbanización complementaria.

11217
b) Mejora de la urbanización existente en las áreas industriales consolidadas: Se propone como directriz vinculante la necesidad de realizar, con fondos públicos y en el primer cuatrienio, el análisis del grado de urbanización, impacto ambiental de ruidos y visual de todas las instalaciones y naves aisladas en el suelo rural de la isla, con su inclusión en el registro insular y con propuestas de solución de los problemas detectados (integración o fuera ordenación).

Con carácter más específico habrá que realizar como directriz vinculante, con recursos públicos y en el primer cuatrienio, un Plan Especial de Reforma y Mejora Ambiental referido al área industrial situada frente a la carretera Aeropuerto-Arrecife para analizar y proponer soluciones al doble problema ambiental (corte del Jable) y paisajístico (entrada a la isla) que plantea y que compete a los Ayuntamientos de San Bartolomé y Arrecife.

Por último parece oportuno prever, para el 2º y 3er. cuatrienio un fondo público para incentivar el traslado de las instalaciones industriales más dañinas para medio ambiente y el paisaje insular y que lógicamente habría que coadyugar a que se vayan reubicando en las áreas industriales previstas en Arrecife y en menor medida en San Bartolomé.

Se establece un ritmo homogéneo de inversión durante los doce años del Plan en la mejora de la urbanización existente, lo que representa aproximadamente 21 Ha. cada cuatrienio, anadiéndose al 2º y 3er cuatrienios los traslados de empresas con impacto paisajístico.

D) Inversiones en edificación de oficinas con urbanización complementaria.

La edificación para oficinas se contempla en el Plan Insular en tres formas tipológicas (Centros de oficinas (SGI), edificios exentos especializados o compartidos; oficinas en edificaciones comerciales; y despachos profesionales en la residencia) que aquí se unifican para estimar edificabilidades globales previstas en el desarrollo del Plan Insular. A diferencia con otros sectores, (residencia, alojamiento o industria), aquí solo se considera la nueva edificación y su urbanización complementaria, sin plantearse las posibles inversiones en mejoras del parque existente por encontrarse este inmerso en la trama urbana de los núcleos de población, cuya mejora ya ha sido considerada en otros apartados.

Los criterios de la programación se han basado en su desarrollo homogéneo durante los próximos doce años del Plan Insular, con excepción del estudio propuesto que se plantea para el primer cuatrienio a fin de que facilite una mejor visión sobre la evolución del sector de oficinas en la isla.

Se propone como directriz indicativa que, en el primer cuatrienio y con recursos públicos se realice un estudio sobre el mercado actual y futuro de oficinas y servicios en la isla evaluando opciones de ubicación (principalmente Arrecife) y sus posibilidades de contribuir a reestructurar la capital insular con la creación de un nuevo centro urbano mejor comunicado y que alivie el centro actual de Arrecife de la congestión que padece.

Se establece un ritmo de realización homogéneo para los doce años del Plan, con creación de 84.000 m². en cada cuatrienio.

E) Inversiones en actuaciones sobre el Patrimonio Histórico Artístico.

Se han considerado Sistemas General Insulares los Elementos, Conjuntos y Yacimientos Declarados de Interés Histórico Artístico, así como el conjunto de Castillos de la isla.

De otro lado el progresivo deterioro del parque patrimonial al cabo de los tres cuatrienios nos lleva a considerar una labor urgente, la del mantenimiento de las obras ya restauradas, y contar para ello con un grupo especializado de actuación permanente.

La solución más atractiva consiste en la creación de una Escuela Taller (con criterio indicativo), que constituye, además y en sí misma, un proyecto social. Asumir las labores, al principio, de mantenimiento para más tarde acometer verdaderas restauraciones, cubriría una parte importante de las actuaciones y sobre todo supondría la existencia en la isla de mano de obra cualificada y residente, así como una lenta pero constante actividad que preserve el patrimonio Histórico-Artístico de la isla.

Por sectores:

a) Protección del patrimonio arquitectónico y monumental: Se propone como directriz final la realización con fondos públicos y en el primer cuatrienio del Inventario Insular del Patrimonio Histórico y Monumental, cuyo presupuesto queda incluido en la inversión total.

Ritmo homogéneo de las inversiones, con fondos públicos con un incremento del 10% anual.

b) Protección de ámbito y espacios libres y urbanizados: Se propone como directriz vinculante la realización con fondos públicos y en el primer cuatrienio del Inventario Insular de los Ambitos y Espacios Libres Urbanizados cuyo presupuesto queda incluido en la inversión total.

Ritmo de las inversiones, con incremento del 10% anual.

c) Protección de yacimientos arqueológicos: Se propone como directriz vinculante la realización con fondos públicos y en el primer cuatrienio del Inventario Insular de Yacimientos Arqueológicos cuyo presupuesto queda incluido en la inversión total.

Ritmo de las inversiones con incremento del 10% anual.

d) Creación de Escuela Taller y mantenimiento del P.H.A.: Se ha contado con la creación de cinco áreas u oficios, un administrativo, un director y treinta alumnos y material inicial.

2.2.2 Area de Infraestructuras y Comunicaciones

INTRODUCCION.

Los criterios de las actuaciones en este área se han agrupado en las siguientes subáreas:

- A) Accesibilidad a la isla.
 - B) Movilidad y transporte.
 - C) Infraestructuras hidráulico-sanitarias
 - D) Energía eléctrica.
 - E) Red telefónica
 - F) Residuos sólidos.
- A) Accesibilidad a la isla

La mejora del Aeropuerto de Guasimeta es una necesidad urgente a corto/medio plazo, ante el incremento de la demanda previsto en el Plan: dicha necesidad, junto a las previsiones de la Dirección General de Aviación Civil, justifica su realización en los dos primeros Cuatrienios.

Dado que uno de los objetivos del Plan es materia de accesibilidad es la diversificación, se pretende que el acondicionamiento del puerto, mediante las obras requeridas se realice a corto plazo.

B) Movilidad y transporte

La programación de las actuaciones previstas se ha efectuado tratando de compatibilizar las propuestas del Plan Regional de Carreteras, los planes de obras del Cabildo y los proyectos de inversión del Gobierno Canario, dado prioridad a la mejora de los accesos a La Graciosa y a la seguridad vial.

Se pretende que en los dos primeros cuatrienios finalicen las grandes obras de creación de nuevo viario y mejora del existente, destinándose el tercero para la cualificación y mantenimiento de la red.

C) Infraestructuras hidraúlicas sanitarias

La actual coyuntura del Consorcio del Agua de Lanzarote, con una política definida en materia de abastecimiento, pero sin asumir las competencias de saneamiento y depuración, justifica un retardo en las inversiones en esta última materia, hasta tanto el Consorcio haga efectivas sus competencias e implante una política de saneamiento y depuración planificada y global.

La programación de las actuaciones de abastecimiento se ha efectuado en base a las previsiones del Consorcio.

D) Energía eléctrica.

Al programar las actuaciones en materia de infraestructura eléctrica se ha procurado acompasar las previsiones de UNELCO, hasta donde ha sido posible disponer de ellas, con las necesidades energéticas generadas por la demanda turística y residencial estimada a corto, medio y largo plazo.

E) Red telefónica

La programación se ha efectuado de acuerdo con las necesidades del servicio y con las previsiones de la CTNE., adecuándolas al crecimiento previsto tanto de las zonas residenciales como de las turísticas.

F) Residuos sólidos

Se propone realizar el máximo esfuerzo inversor, en este campo, en los dos primeros cuatrienios dejando para el tercero la construcción de vertederos mancomunados de segundo orden.

2.2.3 Area de Paisaje y Medio Físico

A) Criterios generales de actuación en el área

Se plantean las actuaciones en este área de acuerdo con los criterios siguientes:

a) Conservar lo valioso de la isla desde los puntos de vista ecológico, paisajístico y productivo.

- b) Conservar usos vocacionales del suelo.
- c) Corregir degradaciones existentes, en términos de regenerar, recuperar o rehabilitar, según los casos, los puntos o zonas afectados.
- d) Poner en valor recursos ociosos a través de la explotación racional de los mismos.

B) Criterios de programación temporal.

La programación temporal de las actuaciones e inversiones se ha realizado con arreglo a una serie de criterios que se describen a continuación:

a) En primer lugar se ha tenido en cuenta la urgencia que, a la vista de la situación actual y, sobre todo, de su evolución previsible, requería el tratamiento previsto.

b) Cuando, como ocurre en la mayoría de las actuaciones propuestas, no hay una cierta urgencia, se ha procurado distribuir el gasto en partes de cuantía similar, de manera que no se concentren las inversiones.

c) Algunas propuestas tiene carácter de conservación indefinida, aunque requieran un esfuerzo inicial; en estos casos se programa una mayor inversión en el primer cuatrienio que luego se va diluyendo en el tiempo.

14
14
d) Por último, aquellas actuaciones de inversión relativamente baja se concentran en el primer cuatrienio a fin de que den sus frutos lo antes posible, aprovechando, además, el impulso de arranque del Plan Insular.

2.2.4 Area de Sociedad y Turismo

El criterio de programación de acciones en los tres cuatrienios ha sido el de ir en paralelo a los correspondientes incrementos de plazas turísticas, variable que explica en gran medida los incrementos de la población inmigrante y turística (corregido en este caso con la tasa de ocupación), que unido a la población autóctona equivale a la demanda total de equipamiento y servicios de la isla, a ponderar en cada caso concreto.

La distribución porcentual por cuatrienios del incremento al año 2000 de las variables antes señaladas es como sigue:

	Distribución % del A		
	1º.C.	2º.C	3º.C
Plazas turísticas	51	29	20
Población total (autóctona + inmigrante + + turista)	50	29	21

Por tanto, un fuerte incremento en el primer cuatrienio producto de la inercia presente -difícilmente reversible y una desaceleración paulatina en los otros dos.

Sin embargo, este criterio no se ha aplicado obviamente en forma mecánica, no sólo por las dificultades de concentrar la mitad de la inversión en los primeros cuatro años sino sobre todo porque en cada tipo de equipamiento se ha tenido en cuenta la situación presente (déficit/superávit) así como la programación de los grandes proyectos públicos comprometidos en los últimos meses, previos a la redacción de este Plan.

SECRETARÍA DE INTERIORES
ESTADO DE GUAYMAS
1940
SECRETARÍA DE INTERIORES



CAPITULO III

PROGRAMACION DE ACCIONES INSTRUMENTALES Y DE

DESARROLLO DEL PLAN INSULAR DE ORDENACION

3.1 INTRODUCCION

Los cuadros contenidos en este capítulo recogen en detalle las acciones programadas por el Plan Insular de Ordenación. Se agrupan dichas acciones según las áreas y subáreas ya descritas en el Capítulo anterior.

En cada cuadro, se distingue el carácter de cada acción (indicativa o vinculante) y el período de programación de la misma (1er. Cuatrienio 1989-1992; 2º Cuatrienio 1993-1996 y 3er. Cuatrienio 1997-2000).

Por último, las acciones han sido divididas en los tipos siguientes:

1. Acciones instrumentales, a su vez agrupadas en Instrumentos de Ordenación (Planes, tanto sectoriales como territoriales), Instrumentos de Ejecución (Estudios, proyectos concretos, reglamentos y otras actuaciones similares), e Instrumentos de Gestión (creación de comisiones, oficinas técnicas o de gestión, etc.).

2. Acciones de desarrollo, que incluyen las intervenciones directas y concretas en el territorio: viviendas realizadas, carreteras, tratamiento paisajístico, escuelas, etc.

3.2 CUADROS DE PROGRAMACION

INDICES

Area 1: ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

- 1.0 Acciones generales relativas a la Ordenación del Territorio.
- 1.1 Residencia permanente con urbanización complementaria.
- 1.2 Alojamiento turístico con urbanización complementaria.
- 1.3 Edificación industrial con urbanización complementaria.
- 1.4 Edificación de oficinas con urbanización complementaria.
- 1.5 Actuaciones sobre el Patrimonio Histórico Artístico.

Area 2: INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

- 2.1 Accesibilidad a la isla.
- 2.2 Movilidad y transporte.
- 2.3 Infraestructura hidráulico-sanitaria.
- 2.4 Energía eléctrica.
- 2.5 Telefonía.
- 2.6 Evacuación de Residuos sólidos.

Area 3: PAISAJE Y MEDIO FISICO

- 3.1 Conservación y mantenimiento.
- 3.2 Regeneración ecológico-paisajística, recuperación y rehabilitación.
- 3.3 Puesta en valor de Recursos Naturales.
- 3.4 Limpieza y señalización.
- 3.5 Actuaciones piloto.
- 3.6 Estudios y Planes.

Area 4: SOCIEDAD Y TURISMO

- 4.1 Equipamiento y zonas verdes.
- 4.2 Equipamiento ocio/recreo y oferta turística complementaria.
- 4.3 Servicios Públicos.

AREA: 1. ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

SUB-AREA: 1.0. ACCIONES GENERALES RELATIVAS A LA ORDENACION DEL TERRITORIO

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE	-Redacción por el Cabildo del P.E. de Reforma y Mejora: Ambiental en la franja Norte de la Ctra. Arrecife-Ae-ropuerto.		
		-Redacción por los ayuntamientos del Planeamiento Municipal adaptado al Plan Insular.		
		INDICATIVO:		
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones)	VINCULANTE	-Estudio sobre la evolución a corto, medio y largo plazo de los recursos municipales en relación con el desarrollo turístico y propuestas de actuación para garantizar unas condiciones de vida y servicios en toda la isla.		
		-Estudio sobre las consecuencias socio-económicas y culturales del desarrollo insular a medio plazo y programa de actuaciones correspondientes (Cabildo).		
		INDICATIVO:		
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE	-Creación de una Comisión Insular de Urbanismo (CIU) para el desarrollo de las funciones específicas en el Plan.		
		-Creación por el Cabildo de la Oficina Técnica del Cabildo para el seguimiento de P.I. y para el desarrollo de las funciones especificadas en el Plan.		
		INDICATIVO:		

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

CARACTER	VINCULANTE			
		INDICATIVO:		

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION : CARACTER :		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:	-Estudio-censo sobre las necesidades de Vivienda de Promoción Pública y programa de actuación (Cabildo). -Estudio sobre defectos de urbanización en núcleos no turísticos y programa de desarrollo (Cabildo). -Estudio-censo de edificaciones existentes en suelo rústico indicando criterios de actuación según directrices del P.I.		
	INDICATIVO:	-Estudio sobre las mejores tipologías de la residencia permanente en la isla para su divulgación y fomento de su calidad (Cabildo).		
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:	-Gestionar programas económicos con el Gobierno Canario para el desarrollo de la Vivienda de Promoción Pública en la isla (Cabildo).		
	INDICATIVO:	-Dotar a la Oficina Técnica del Cabildo de los medios oportunos para dirigir los estudios mencionados y para la realización de prototipos de proyectos para residencia familiar de la población autóctona (Cabildo).		

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

VINCULANTE:				
CARACTER	INDICATIVA:	-En Nueva Residencia Permanente-Vivienda de Promoción Pública creación de 190 viviendas. -En Nueva Residencia Permanente creación de 2.056 viv. -Mejora urbanización existente en Arrecife de 20 Ha. -Mejora urbanización existente en el resto de núcleos no turísticos de 45 Ha.	-En Nueva Residencia Permanente-Vivienda de Promoción Pública creación de 241 viviendas. -En Nueva Residencia Permanente creación de 1.262 viv. -Mejora urbanización existente en Arrecife de 20 Ha. -Mejora urbanización existente en el resto de núcleos no turísticos de 45 Ha.	-En Nueva Residencia Permanente-Vivienda de Promoción Pública creación de 294 viviendas. -En Nueva Residencia Permanente creación de 957 viv. -Mejora urbanización existente en Arrecife de 20 Ha. -Mejora urbanización existente en el resto de núcleos no turísticos de 45 Ha.

AREA: 1. ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

SUB-AREA: 1.2 ALOJAMIENTO TURISTICO CON URBANIZACION COMPLEMENTARIA

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:	-Estudios sobre los déficits de urbanización en núcleos turísticos y programa de desarrollo (Cabildo).		
	INDICATIVO:	-Estudio sobre las mejores tipologías de la edificación para asentamientos turísticos para su divulgación y fomento de su calidad (Cabildo). -Estudio sobre el parque de alojamiento turístico que va a quedar obsoleto, diagnóstico y propuesta de soluciones (Cabildo).		
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:	-Dotar a la Oficina Técnica del Cabildo de los medios oportunos para dirigir los estudios mencionados.		
	INDICATIVO:	-Gestionar programas económicos con el Gobierno Canario que hagan viable la remodelación del parque de alojamiento turístico obsoleto.		

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Nuevo alojamiento turístico 24.519 plazas. -Mejora alojamiento turístico existente 2.400 plazas. -Mejora urbanización existente 74Ha.	-Nuevo alojamiento turístico 13.780 plazas. -Mejora alojamiento turístico existente 2.400 plazas. -Mejora urbanización existente 74Ha.	-Nuevo alojamiento turístico 9.451 plazas. -Mejora alojamiento turístico existente 2.400 plazas. -Mejora urbanización existente 74Ha.

AREA: 1. ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

SUB-AREA: 1.3 EDIFICACION INDUSTRIAL CON URBANIZACION COMPLEMENTARIA

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:	-Estudio-censo de edificaciones existentes y en suelo rústico para analizar su impacto e indicar criterios de actuación según directrices del P.I. (Cabildo).		
	INDICATIVO:	-Estudio sobre las mejores tipologías de las naves existentes para su divulgación y fomento de su cali- dad (Cabildo).		
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:	-Gestionar líneas de actuación y colaboraciones que permitan un desarrollo racional y rápido de polígonos industriales en Arrecife (Cabildo). -Dotar a la Oficina Técnica del Cabildo de los medios oportunos para dirigir los estudios mencionados.		
	INDICATIVO:	-Gestionar programas económicos con el Gobierno Cana- rio que incentiven el traslado de instalaciones incompa- tibles en núcleos de población en el suelo rústico a polígonos adecuados (Cabildo).		
2. ACCIONES DE DESARROLLO.				
CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Nueva edificación de 40.000 m2. -Mejora de la Urbanización existente en áreas indus- triales consolidadas 21Ha.	-Nueva edificación de 40.000 m2. -Mejora de la Urbanización existente en áreas indus- triales consolidadas 21Ha. -Traslado de instalaciones incompatibles con su loca- lización actual (Fondo de incentivos) 30 millones de pesetas.	-Nueva edificación de 40.000 m2. -Mejora de la Urbanización existente en áreas indus- triales consolidadas 21Ha. -Traslado de instalaciones incompatibles con su loca- lización actual (Fondo de incentivos) 30 millones de pesetas.

AREA: 1. ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

SUB-AREA: 1.4 EDIFICACION DE OFICINAS CON URBANIZACION COMPLEMENTARIA.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
TIPO DE ACCION	CARACTER			
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:	-Estudio sobre evolución de la demanda de terciario en: la isla y posibilidades de desarrollar un centro ter- ciario en Arrecife que contribuya a la necesaria reestructuración urbanística de la Capital Insular (Cabildo o Ayto. de Arrecife).		
	INDICATIVO:	-Dotar a la Oficina Técnica del Cabildo de los medios oportunos para dirigir los estudios mencionados.		
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Nueva edificación para oficinas 84.000 m2.	-Nueva edificación para oficinas 84.000 m2.	-Nueva edificación para oficinas 84.000 m2.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	:VINCULANTE:	-Realización de los inventarios por el Cabildo. - Patrimonio Historico y Monumental. - Ambitos y Espacios Libres Urbanizados. - Yacimientos Arqueológicos.		
	:INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION	:VINCULANTE:	-Creación por el Cabildo del Consejo Asesor Insular. -Dotar a la Oficina Técnica del Cabildo de los medios oportunos para dirigir los estudios y controlar la situación del Patrimonio Insular. -Dictamen preceptivo del Consejo para concesión de licencia.	-Dictamen preceptivo del Consejo para concesión de licencia.	-Dictamen preceptivo del Consejo para concesión de licencia.
	:INDICATIVO:	-Gestionar programas económicos con el Gobierno Canario para incrementar la acción restauradora del Patrimonio Insular y crear la Escuela-Taller (Cabildo).		

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

CARACTER	:VINCULANTE:	-Restauración Sistema Generales. -Intervenciones en Sistemas Locales.	-Restauración Sistema Generales. -Intervenciones en Sistemas Locales (incluye los elementos declarados en el primer cuatrienio que pasan a Sistema General). -Mantenimiento Sistemas Generales y Locales	-Restauración Sistema Generales. -Intervenciones en Sistemas Locales (incluye los elementos declarados en el segundo cuatrienio que pasan a Sistema General). -Mantenimiento Sistemas Generales y Locales
	:INDICATIVA:	-Creación de una Escuela-Taller (Cabildo).		

TIPO DE ACCION : CARACTER :		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)		-Plan Especial de Mejora y Ampliación del Aeropuerto de Guasimeta.		
	VINCULANTE:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).		-Plan Especial de Reforma Interior del Puerto de Arrecife.		
	VINCULANTE:			
INSTRUMENTOS DE GESTION		-Estudio de Conexión de Jet-Foil.		
	VINCULANTE:			

	:-Obras mejora Aeropuerto (50%). :-Obras de mejora y mantenimiento de las instalaciones de accesibilidad (puerto y aeropuerto).	:-Finalización de las obras en el Aeropuerto. :-Obras de mejora y mantenimiento de las instalaciones de accesibilidad (puerto y aeropuerto).	:-Obras de mejora y mantenimiento de las instalaciones de accesibilidad (puerto y aeropuerto).
VINCULANTE:			
CARACTER:	:-Obras de Mejora del Puerto de Arrecife (70%). :-INDICATIVO:	:-Finalización de las obras en el Puerto.	

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION : CARACTER :		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	:	-Plan Especial de Accesibilidad a la Graciosa.		
	:	-Plan Especial de Circunvalación de Arrecife.		
	:	-Plan de Mejora de la Seguridad Vial.		
	:VINCULANTE:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	:	-Estudio general del transporte público.		
	:	-Estudio sobre regulación del mercado de automóviles de alquiler.		
	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION	:	-Programa de mejoras del tráfico en Arrecife. (Ayuntamiento).		
	:			
	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

CARACTER	:	-Desdoblamiento de la GC-720 hasta Mácher.	-Finalización de las obras iniciadas en el cuatrienio anterior.	-Obras de mejora y mantenimiento de carreteras.
	:	-Desdoblamiento de la CLZ 10/11 Yaiza-Playa Blanca.	-Desdoblamiento de la GC-720 Mácher - Yaiza.	-Mejora de la seguridad vial y del transporte público.
	:	-Vías de borde de Puerto el Carmen y Playa Blanca.	-Nuevas obras de acondicionamiento y mejora amparadas en el correspondiente plan de obras.	
	:	-Mejora de carreteras existentes, mencionadas en el capítulo de políticas sectoriales.	-Mejora de la seguridad vial y del transporte público.	
:	:	-Mejora del transporte público.		
	:	-Realización de las obras de acceso a la Graciosa, previstos en su Plan Especial.		
	:VINCULANTE:	-Realización de las obras resultantes del Plan Especial de circunvalación de Arrecife.		
	:INDICATIVO:			

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)		:-Plan Especial del Agua de Lanzarote.		
	VINCULANTE:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).		:-Proyecto de unificación de la gestión del recurso agua. :-Análisis de las posibilidades de conexión del sanea- miento de núcleos cercanos a las grandes depuradoras citadas.		
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION		:-Reglamento de financiación de las infraestructuras hidráulico-sanitarias (a incluir en el P.E. del Agua de Lanzarote).		
	VINCULANTE:			
		:-Control de desaladoras por el Consorcio. Convenios de transferencia.	:-Gestión directa por el Consorcio de las desaladoras. :-Comienzo de la gestión directa por el Consorcio de las depuradoras grandes.	:-Gestión directa por el Consorcio de las grandes depu- radoras.
	INDICATIVO:	:-Control técnico de las depuradoras por el Consorcio.		

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

CARACTER		:-Planta desaladora Lanzarote 3. :-Depósitos reguladores Las Breñas y Uga. :-Arteria Sur (Tías - Playa Blanca). :-Obras aducción totalidad núcleos. :-Mejora y ampliación depuradoras Arrecife y principa- les centros urbanos. :-Mejora de las redes municipales.	:-Planta desaladora Lanzarote 4. :-Finalización de las obras de depuración iniciadas en el cuatrienio anterior. :-Emisarios entre núcleos y depuradoras. :-Depuración de núcleos secundarios. :-Mejora de las redes municipales.	:-Ampliación y reinicialización de Centrales Productoras. :-Mejora redes transporte y aducción incrementando ca- pacidad reguladora. :-Finalización obras depuración iniciadas cuatrienio anterior. :-Mejora redes municipales.
	VINCULANTE:			
			:-Depósito regulador de Tías. :-Arteria Puerto el Carmen - Tías.	
	INDICATIVO:			

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:	-Plan Especial de ampliación de la Central de Punta Grande.		
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Mejora de orientación al uso de energías renovables.		
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:	-Coordinación entre organismos actuantes y UMELEC.		
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

		-Incremento capacidad productora de la Central. -Sub-estación transformadora Playa Blanca. -Mejora red transporte y distribución.	-Mejora red transporte y distribución.	-Mejora red transporte y distribución.
CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:		-Ampliación de la Central Productora de Punta Grande. -Sub-estación transformadora de María. -Nueva línea de 220 kv. Punta Grande - Las Coloradas.	

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION : CARACTER :		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION	:VINCULANTE:	-Coordinación entre Organismos territoriales y la Compañía Telefónica de España.		
	:INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

		-Ampliación instalaciones de Playa Blanca. -Ampliación instalaciones Puerto del Carmen.	-Aumento General de dotaciones en toda la isla.
	:VINCULANTE:		
CARACTER		-Nuevo centro terminal de San Bartolomé. -Nuevo centro terminal de Costa Teguise.	
	:INDICATIVO:		

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION :	CARACTER :	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)		-P.E. de Evacuación de Residuos Sólidos		
	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE SESION	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

		-Construcción vertederos secundarios (1a fase).	-Construcción vertederos principales (2a fase).	-Construcción vertederos de segundo orden.
CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

AREA: 3. PAISAJE Y MEDIO FISICO.

SUB-AREA: 3.1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Edición de 20.000 folletos explicativos, incluyendo redacción.		
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

		-Tratamiento de unas 1.500 Ha. en la zona Norte de la isla para eliminación de especies exóticas que no respondan a la dinámica de sucesión.	-Tratamiento de unas 1.000 Ha. en la zona central de la isla para eliminación de especies exóticas que no respondan a la dinámica de sucesión.	-Tratamiento de una 500 Ha. en la zona sur de la isla para eliminación de especies exóticas que no respondan a la dinámica de sucesión.
		-Construcción de aparcamientos elementales sobre unas 2 Has. en Papagayo y caletas del Malpaís de la Corona.	-Construcción de aparcamientos elementales sobre unas 2 Has. en Papagayo y caletas del Malpaís de la Corona.	-Construcción de aparcamientos elementales sobre unas 2 Has. en Papagayo y caletas del Malpaís de la Corona.
CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Control de Nicotiana Glauca. -Subvención de 2.500 Has. de Geria.	-Control de Nicotiana Glauca (continuación). -Subvención de 2.500 Has. de Geria.	-Control de Nicotiana Glauca (continuación). -Subvención de 2.500 Has. de Geria.

AREA: 1. PAISAJE Y MEDIO FISICO.

SUB-AREA: 3.2. REGENERACION ECOLOGICO/PAISAJISTICA, RECUPERACION Y REHABILITACION.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION : CARACTER :		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Concurso de ideas de rehabilitacion de salinas abandonadas		
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

		-Creación de 1 Ha. de vivero, incluyendo adquisición de plantas autóctonas.	-Creación de 0'5 Ha. más de vivero.	-Tratamiento de otros 50 puntos afectados por la extracción de picón, lava o arena.
		-Tratamiento de 50 puntos afectados por la extracción de picón, lava o arena.	-Tratamiento de otros 50 puntos afectados por la extracción de picón, lava o arena.	-Ayudas a los agricultores que lo soliciten para la sustitución de muretes.
		-Ayudas a los agricultores que lo soliciten para la sustitución de muretes.	-Ayudas a los agricultores que lo soliciten para la sustitución de muretes.	-Ayudas a los agricultores que lo soliciten para la sustitución de muretes.
CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Ejecución de ideas seleccionadas en el Concurso de rehabilitación de las salinas abandonadas.	-Continuación de las obras según la experiencia del cuatrienio anterior.	-Tratamiento paisajístico del entorno de otros 6 núcleos.
		-Tratamiento paisajístico del entorno de 7 núcleos.	-Tratamiento paisajístico del entorno de otros 7 núcleos.	

AREA: 3. PAISAJE Y MEDIO FISICO.

SUB-AREA: 3.3. PUESTA EN VALOR DE RECURSOS NATURALES.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION : CARACTER :		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:	:Redacción del proyecto de acondicionamiento del centro turístico de las Salinas y la Laguna del Janu- bio.		
INSTRUMENTOS DE GESTION	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

CARACTER	:VINCULANTE:			
	:INDICATIVO:	:Construcción de un aula de la Naturaleza. :Acondicionamiento de 4 miradores a seleccionar entre los puntos propuestos. :Creación de instalaciones más urgentes del Centro de Interpretación del Parque Nacional de Tinajo. :Construcción de 3 km. de sendero interpretativo en Famara. :Inicio de las obras de acondicionamiento como centro turístico de las Salinas y la Laguna del Janubio.	:Acabado y ampliación de las instalaciones del aula de la Naturaleza. :Acondicionamiento de 3 miradores a seleccionar entre los puntos propuestos. :Ampliación y acabado de las instalaciones del centro de interpretación del Parque Nacional de Tinajo. :Construcción de 3 km. de sendero interpretativo en Famara. :Terminación de 1 fase y puesta en marcha del centro turístico de las salinas y la Laguna del Janubio.	:Acondicionamiento de los 3 miradores restantes pro- puestos. :Construcción de 3 km. de sendero interpretativo en Famara. :Finalización de las obras de acondicionamiento como centro turístico de las Salinas y la Laguna del Ja- nubio.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION	VINCULANTE:			
(Planes)	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION	VINCULANTE:			
(Estudios, proyectos y actuaciones).	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

CARACTER	VINCULANTE:	-Limpieza del litoral que complementa la limpieza municipal de playas.	-Limpieza del litoral que complementa la limpieza municipal de playas.	-Limpieza del litoral que complementa la limpieza municipal de playas.
		-Limpieza de residuos y eliminación de vertederos incontrolados sobre todo el conjunto de la isla.	-Limpieza de residuos y eliminación de vertederos incontrolados sobre todo el conjunto de la isla.	-Limpieza de residuos y eliminación de vertederos incontrolados sobre todo el conjunto de la isla.
	INDICATIVO:	-Señalización de puntos frágiles visitados incontroladamente por personas y vehículos.	-Señalización de puntos frágiles visitados incontroladamente por personas y vehículos.	-Señalización de puntos frágiles visitados incontroladamente por personas y vehículos.
		-Borrado de huellas de vehículos, personas y animales en zonas de pen zonas de piroclastos valiosos.		

AREA: 3. PAISAJE Y MEDIO FISICO.

SUB-AREA: 3.5. ACTUACIONES PILOTO.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
TIPO DE ACCION	CARACTER			
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

		-Tratamiento con carácter experimental de 150 Ha. a 200.000 pts/Ha. de las antiguas terrazas abandonadas mediante convenio con los propietarios.	-Tratamiento con carácter experimental de 150 Ha. a 200.000 pts/Ha. de las antiguas terrazas abandonadas mediante convenio con los propietarios.	-Tratamiento con carácter experimental de 200 Ha. a 200.000 pts/Ha. de las antiguas terrazas abandonadas mediante convenio con los propietarios.
	VINCULANTE:			
CARACTER:		-Actuación sobre 8 ó 10 viviendas aisladas sobre el aprovechamiento de energía eólica y solar. -Extensión del tratamiento de 350 Ha. de las terrazas abandonadas mediante convenios con los propietarios.	-Extensión del tratamiento de 350 Ha. de las terrazas abandonadas mediante convenios con los propietarios.	-Extensión del tratamiento de 350 Ha. de las terrazas abandonadas mediante convenios con los propietarios.
	INDICATIVO:			

SUB-AREA: 3.6. ESTUDIOS Y PLANES

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION		-Redacción y puesta en marcha de planes de uso y gestión de Espacios Naturales Protegidos en colaboración con el Gobierno Canario.		
	VINCULANTE:	-Redacción del Plan para la recuperación del Guirre y la Pardela.		
(Planes)		-Redacción de un P.E. sobre unas 5.000 Ha. como zona piloto en el Término Municipal de Tias.		
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION		-Redacción del programa de ordenación de actividades extractivas y puesta en marcha (en colaboración con la D.G. de Medio Ambiente del Gobierno Canario).		
	VINCULANTE:			
(Estudios, proyectos y actuaciones).	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION				
	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

	-Aplicación y comprobación de campo del plan para la recuperación del Guirre y la Pardela.	-Aplicación y comprobación de campo del plan para la recuperación del Guirre y la Pardela.
VINCULANTE:		
CARACTER		
INDICATIVO:		

TIPO DE ACCION	CARACTER	1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
INSTRUMENTOS DE ORDENACION				
	VINCULANTE:			
	(Planes)	-Planes municipales de uso y gestión de centros socio- culturales. -Plan Coordinado de equipamientos.		
	INDICATIVO:	-Plan Especial de actuación socio-equipamental sobre La Graciosa. -SGI de Servicios y Dotaciones en Capitas (Yaiza). -SGI Sanitario Deportivo (Prosolmar en Yaiza). -SGI Complejo Industrial-Agropecuario en Tegui.		
INSTRUMENTOS DE EJECUCION		-Estudio de viabilidad de impacto socio-territorial (docente-sanitario). -Estudio sobre necesidades y carencias sociales.		
	VINCULANTE:			
	(Estudios, proyectos y actuaciones).			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION				
	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

	: -Instalaciones educativas primarias y medias y espe- : cializadas (turismo). : -Instalaciones sanitarias básicas extra-hospitalarias. : -Instalaciones socio-culturales Insulares y Locales. : -Instalaciones de acogida a situaciones de marginación: : y tercera edad. : -Instalaciones deportivas básicas de barrio e insula- : res. : -Acondicionamiento ambiental de zonas litorales públ- : cas.	: -Instalaciones educativas medias, primarias y básicas. : -Instalaciones sanitarias básicas extra-hospitalarias. : -Instalaciones socio-culturales Insulares y Locales. : -Instalaciones de acogida a situaciones de marginación: : y tercera edad. : -Ampliación instalaciones deportivas municipales y de : barrio. : -Acondicionamiento ambiental de núcleos y puntos sig- : nificativos. : -Acondicionamiento de centros de culto.	: -Instalaciones educativas especializadas y medias. : -Ampliación instalaciones hospitalarias. : -Instalaciones socio-culturales Insulares y Locales. : -Instalaciones de acogida a situaciones de marginación: : y tercera edad. : -Ampliación instalaciones deportivas municipales y de : barrio. : -Acondicionamiento ambiental de núcleos y puntos sig- : nificativos. : -Acondicionamiento de centros de culto.
CARACTER	: -Instalaciones educativas sanitarias y deportivas : privadas.	: -Instalaciones educativas sanitarias y deportivas : privadas.	: -Instalaciones educativas sanitarias y deportivas : privadas.
INDICATIVO:			

AREA: 4. SOCIEDAD Y TURISMO.

SUB-AREA: 4.2. EQUIPAMIENTO OCIO/RECREO Y OFERTA TURISTICA COMPLEMENTARIA.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
TIPO DE ACCION	CARACTER			
		Plan Insular de gran equipamiento comercial y oferta turística complementaria.		
INSTRUMENTOS DE ORDENACION	VINCULANTE:			
	(Planes)			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION	VINCULANTE:			
	(Estudios, proyectos y actuaciones).			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:			
		Creación de un Consorcio para la gestión mixta de centros de ocio y recreo.		
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

		-Ejecución de grandes instalaciones de ocio insular. -Ejecución de puertos deportivos. -Ampliación, modernización de la oferta del pequeño comercio y centros artesanales. -Ampliación, ejecución de centros turísticos (Cabildo).	-Ejecución de grandes instalaciones de ocio insular. -Ejecución de puertos deportivos. -Ampliación de la oferta de pequeño comercio y ocio turístico complementario.	-Ejecución de grandes instalaciones de ocio insular. -Ampliación de la oferta de pequeño comercio y ocio turístico complementario.
CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:	-Ejecución de grandes superficies comerciales (privado). -Nuevas ofertas de esparcimiento, restauración y complemento playero.	-Ejecución de grandes superficies comerciales (privado). -Nuevas ofertas de esparcimiento, restauración y complemento playero.	-Nuevas ofertas recreativas, deportivas y de esparcimiento.

AREA: 4. SOCIEDAD Y TURISMO.

SUB-AREA: 4.3. SERVICIOS PUBLICOS.

1. ACCIONES INSTRUMENTALES.

		1er Cuatrienio 1989 - 1992	2o Cuatrienio 1993 - 1996	3er Cuatrienio 1997 - 2000
TIPO DE ACCION	CARACTER			
INSTRUMENTOS DE ORDENACION (Planes)	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE EJECUCION (Estudios, proyectos y actuaciones).	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			
INSTRUMENTOS DE GESTION	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			

2. ACCIONES DE DESARROLLO.

		-Ejecución instalaciones de abastos a nivel insular.	-Ejecución instalaciones diversas comercial público.	-Ejecución y ampliación de instalaciones comerciales.
		-Ejecución instalaciones de servicios de la Adminis-	-Ejecución instalaciones de servicios de la Adminis-	-Ejecución instalaciones de servicios de la Adminis-
		tración.	tración.	tración.
		-Ejecución instalaciones de prevención.	-Ejecución instalaciones de prevención.	-Ejecución instalaciones de prevención.
			-Ampliación cementerios locales.	-Ampliación cementerios locales.
CARACTER	VINCULANTE:			
	INDICATIVO:			